

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR Actualización y Difusión de Canales para la Declaración de Conflictos de Interés, Impedimentos y Recusaciones

Fecha: 12 febrero 2024.

Dirigido: Todos los servidores públicos, contratistas y la ciudadanía en general.

Asunto: Actualización y difusión de canales internos y externos para la declaración de conflictos de interés, impedimentos y recusaciones

El Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, en cumplimiento con los principios de transparencia, ética y legalidad, ha actualizado sus canales internos y externos para la declaración de conflictos de interés, así como para la declaración de impedimentos y recusaciones. Estos canales están dirigidos tanto a los servidores públicos y contratistas de la entidad como a la ciudadanía en general, con el objetivo de asegurar la correcta gestión y control de situaciones que puedan afectar la imparcialidad y objetividad de las decisiones y actuaciones de la entidad.

Canales Internos para la Declaración de Conflictos de Interés, Impedimentos y Recusaciones:

Correo Electrónico Institucional

Los servidores públicos y contratistas de la entidad podrán realizar la declaración de conflictos de interés, impedimentos y recusaciones a través del siguiente correo electrónico:

info@icultur.gov.co

Atención presencial

En caso de que se requiera asistencia personalizada, los servidores públicos y contratistas pueden acudir a nuestras oficinas ubicadas en:

Turbaco Km 3 sector bajo miranda, CAD 3P, segundo edificio

Horario de atención: **7:00 am – 4:00 pm**



Teléfono de Atención Interna

Línea telefónica exclusiva para la declaración y consulta de conflictos de interés, impedimentos y recusaciones:
6517444 ext 2326

Canales Externos para la Declaración de Conflictos de Interés, Impedimentos y Recusaciones (Ciudadanía)

Plataforma de PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias)

Los ciudadanos pueden presentar sus denuncias, sugerencias o solicitudes relacionadas con conflictos de interés, impedimentos o recusaciones a través de la plataforma PQRSD disponible en nuestra página web institucional:

<https://www.icultur.gov.co/pqrsd/Nuevo/index>

<https://www.icultur.gov.co/pqrsd/Nuevo/consulta>

Correo Electrónico para la Ciudadanía

Los ciudadanos podrán hacer llegar sus consultas o denuncias relacionadas con conflictos de interés a través del siguiente correo electrónico institucional:

info@icultur.gov.co

Teléfono de Atención al Público

Línea telefónica habilitada para recibir denuncias y consultas de la ciudadanía sobre conflictos de interés:

6517444 ext 2301

Atención Presencial para la Ciudadanía

Los ciudadanos pueden acudir a la sede del Instituto para realizar cualquier consulta o presentar su declaración de conflicto de interés, impedimento o recusación.

Dirección: Turbaco Km 3 sector bajo miranda, CAD 3P, segundo edificio

Horarios de atención: 7:00 am – 4:00 pm

Los canales mencionados estarán disponibles para garantizar la correcta gestión de los conflictos de interés, impedimentos y recusaciones, asegurando que se tomen las decisiones más imparciales y objetivas.



Confidencialidad y Protección

Todas las solicitudes, denuncias o declaraciones que se reciban a través de los canales mencionados serán tratadas de manera confidencial y conforme a las disposiciones legales que garantizan la protección de los datos personales y la seguridad de la información.

Para mayor información o asistencia, no dude en ponerse en contacto con nosotros a través de los canales descritos anteriormente.

Atentamente,



Vaneza Daguer Tamayo

Directora Administrativa y Financiera

administracion@icultur.gov.co

